San Miguel Misiones, 31 de diciembre de 2023.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Miguel Misiones, en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 y Dto. Reglamentario Nº 2992/19, nos dirigimos a Ud. a fin de comunicar el INICIO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCION Nº 1/2024 implementado por esta Institución para el LLAMADO de **SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL – AD REFERENDUM** con **ID N° 438.845,** adjunto todos los antecedentes requeridos en el Artículo 17º del Dto. Reglamentario Nº 2992/19.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Abog. SOFIA DIAZ LOPEZ
Secretaria Municipal

Prof. ELVINA HILARIA GONZALEZ DE DIAZ
Intendente Municipal